



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MAQUINARIA ESCÉNICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO

Código: ART524_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la planificación y gestión del proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Planificar el montaje y desmontaje de la escenografía según las necesidades técnicas, criterios artísticos y condicionantes de la producción.***



- 1.1 Determinar la viabilidad del proyecto verificando el cumplimiento de los parámetros artísticos, técnicos, económicos y de seguridad de la producción y considerando la documentación técnica del espectáculo y del local en que se ha de realizar el montaje del decorado.
 - 1.2 Establecer el personal necesario para el montaje y desmontaje de la escenografía, atendiendo a los criterios de producción y operatividad.
 - 1.3 Distribuir las tareas planificando los tiempos de montaje y desmontaje de la escenografía y asegurando el cumplimiento del plan de trabajo.
 - 1.4 Establecer un plan de trabajo garantizando los objetivos de la producción.
 - 1.5 Determinar los materiales, equipos y fungibles de la maquinaria garantizando el montaje de la escenografía.
 - 1.6 Especificar los elementos accesorios de la maquinaria escénica a construir garantizando el desarrollo del montaje y previendo la utilización de los recursos propios o los del local de acogida.
 - 1.7 Elaborar la documentación para efectuar y reproducir el montaje de la escenografía según el formato establecido.
- Garantizando la fidelidad del proyecto artístico.
 - Cumpliendo las previsiones económicas.

2. Preparar el montaje y desmontaje de la escenografía y de los equipos auxiliares de maquinaria según el proyecto técnico.

- 2.1 Comprobar los equipos e instalaciones del local antes de su uso garantizando el funcionamiento.
- 2.2 Preparar los materiales de elementos escenográficos y equipos de maquinaria propios o externos verificando su disponibilidad.
- 2.3 Distribuir en el local de exhibición los equipos auxiliares en los emplazamientos previstos en la documentación técnica facilitando su posterior montaje.
- 2.4 Instalar en el local de exhibición los equipos auxiliares en sus emplazamientos, según la documentación técnica.
- 2.5 Trazar las líneas de centro de escenario y de boca así como las referencias para el posicionamiento de los elementos escenográficos, disponiendo referencias precisas en la realización del montaje.
- 2.6 Establecer el plan de trabajo para el desmontaje de la escenografía optimizando los recursos humanos, técnicos y materiales.
- 2.7 Coordinar los aspectos de seguridad entre los implicados en el proceso de montaje y desmontaje garantizando la seguridad de los implicados.

3. Dirigir el montaje y desmontaje de los elementos escenográficos y equipos propios de la maquinaria escénica de un espectáculo en vivo según los requisitos establecidos en el proyecto técnico.

- 3.1 Planificar las tareas de los auxiliares de maquinaria, distribuyéndolas y organizándolas en función del montaje y desmontaje, en los plazos y objetivos acordados en el proyecto técnico.
- 3.2 Supervisar los trabajos de implantación, montaje y desmontaje de la escenografía cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- 3.3 Generar la documentación técnica de los cambios y adaptaciones realizados al proyecto manteniéndola actualizada.
- 3.4 Agregar los cambios generados en la implantación de la escenografía al plan de trabajo del desmontaje, comunicándolo a operarios propios y de otros colectivos técnicos.



- Cumpliendo la normativa de seguridad laboral y protección medioambiental.

4. Planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de los decorados, cortinajes y equipos de maquinaria e instalaciones garantizando su funcionamiento.

- 4.1 Establecer las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, instalaciones y elementos de escenografía relativos a la maquinaria garantizando su funcionamiento.
- 4.2 Distribuir temporalmente las tareas de mantenimiento de los decorados, cortinajes, equipos de maquinaria e instalaciones atendiendo al plan de explotación del espectáculo y a las características de la sala.
- 4.3 Documentar las acciones de mantenimiento y prevención facilitando la coordinación de actividades.
- 4.4 Planificar las tareas de mantenimiento del taller documentando las acciones llevadas a cabo.

5. Gestionar los depósitos y almacenes de elementos escenográficos, cortinajes, equipos de elevación, herramientas y materiales fungibles garantizando su estado y disponibilidad.

- 5.1 Gestionar el inventario del material técnico y de las fichas de localización asegurando el control sobre existencias en función de las necesidades de producción.
- 5.2 Planificar la compra de materiales, fungibles y repuestos atendiendo a criterios de calidad y necesidad.
- 5.3 Gestionar las existencias y la devolución de los equipos alquilados, garantizando su disponibilidad.
- 5.4 Gestionar la logística del transporte de los equipos y elementos de decorados y cortinajes, entre otros, realizando la cubicación y supervisión de la carga.
- 5.5 Determinar los sistemas de almacenaje, protección e identificación de los materiales según sus características.
- 5.6 Marcar e identificar los materiales para su almacenaje o transporte utilizando los sistemas normalizados.
- 5.7 Archivar la documentación según procedimientos establecidos.

- Cumpliendo las normativas de seguridad aplicables y protocolos de actuación establecidos.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:



1. Planificación del montaje y desmontaje de escenografías

- Análisis de la viabilidad del montaje:
 - Reconocimiento de los parámetros artísticos y técnicos de la producción de un evento o espectáculo en vivo.
 - Documentación técnica del espectáculo y del local de montaje.
 - Recursos económicos y de seguridad de un evento o espectáculo en vivo.
- Planificación de recursos humanos y técnicos para la realización del montaje y desmontaje de la escenografía:
 - Utilización de técnicas de organización y gestión de recursos técnicos y humanos.
 - Previsión del personal técnico requerido.
- Preparación y supervisión de la programación de tareas y tiempo:
 - Preparación de la programación de tareas incorporando los tiempos preestablecidos.
 - Supervisión del cumplimiento de la programación de tareas y tiempo.
 - Coordinación con los otros colectivos técnicos y de producción en las tareas, espacios y tiempos de montaje y desmontaje.
- Selección de materiales, equipos y fungibles para el montaje y desmontaje de la escenografía:
 - Elaboración del listado de material técnico requerido: listados de equipos, herramientas y utensilios de maquinaria escénica.
 - Determinación de los elementos accesorios de la maquinaria a construir.
 - Elaboración y previsión económica de los materiales o equipos de alquiler o compra.
 - Supervisión del cumplimiento de tiempos previstos en la adquisición de materiales, equipos y en la construcción accesorios de maquinaria.
- Elaboración de la documentación para el montaje y desmontaje de la escenografía:
 - Técnicas de representación gráfica aplicadas a la maquinaria escénica: planos de montaje del decorado, dibujo asistido por ordenador.
 - Elaboración de la ficha técnica del montaje y del local de representación.
 - Elaboración de planos de implantación de la escenografía.
 - Verificación o adaptación de hojas de montaje.
 - Proceso de distribución de la documentación completada a los implicados en la producción.

2. Preparación del montaje y desmontaje de escenografías.

- Equipos e instalaciones del local de montaje.
 - Características técnicas y equipamiento del local: instalaciones, estado y operatividad.
 - Equipos de elevación y suspensión de cargas (manuales o motorizados): estado y operatividad.
 - Equipos de traslación: estado y operatividad.
 - Equipos auxiliares para el montaje: tipos, características y usos. Instalación y verificación de funcionamiento.
- Preparación de los materiales, elementos escenográficos y equipos de maquinaria para el montaje.
 - Herramientas y equipos para el montaje: tipos, características y usos.
 - Preparación de los elementos escenográficos para el montaje: separación de piezas del decorado.
 - Equipos y materiales auxiliares de la maquinaria: tipos, características y usos.



- Procedimientos de montaje:
 - Planos de montaje.
 - Trazado de líneas de centro y boca del escenario.
 - Marcado de las referencias de posicionamiento del decorado en el escenario.
 - Marcado de las posiciones del decorado fuera de la escena.
- Plan de montaje y desmontaje.
 - Mano de obra para realizar el montaje y el desmontaje.
 - Equipamiento y materiales necesarios para el montaje y el desmontaje.
 - Tiempo y tareas necesarios para realizar el montaje y el desmontaje.

3. Dirección del montaje y desmontaje de escenografías.

- Organización del montaje y desmontaje de la escenografía.
 - Distribución de las tareas de montaje y desmontaje de la escenografía.
 - Organización de los equipos humanos y técnicos.
 - Establecimiento de los tiempos de montaje y desmontaje de la escenografía.
 - Ficha técnica del desmontaje.
- Supervisión de los trabajos de implantación de la escenografía.
 - Procedimientos de supervisión del montaje y desmontaje de la escenografía.
 - Identificación y seguimiento de los trabajos en el montaje y desmontaje de la escenografía.
 - Coordinación del montaje y desmontaje con los demás equipos técnicos, (espacios, tiempos y recursos).
 - Adaptaciones técnicas y artísticas sobre el proyecto escenográfico.

4. Mantenimiento preventivo de decorados, cortinajes y equipos para espectáculos en vivo.

- Planificación de mantenimiento correctivo y preventivo de los materiales, equipos e instalaciones de la maquinaria escénica.
 - Fallos funcionales y técnicos de los sistemas que componen los equipos e instalaciones: medidas preventivas.
 - Selección de las tareas de mantenimiento y determinación de las frecuencias óptimas para cada tarea.
 - Elaboración del plan integral de mantenimiento: procedimientos.
 - Evaluación de resultados del mantenimiento.
 - Documentación de mantenimiento.
- Planificación del mantenimiento correctivo y preventivo de elementos para la elevación y suspensión.
 - Elementos de suspensión: cables, cuerdas, eslingas, cadenas, entre otros.
 - Elementos de unión y accesorios: mosquetones, grilletes, tensores, grapas, entre otros.
 - Equipos de elevación puntual: polipastos manuales y motorizados, tornos, trácteles, entre otros.
 - Equipos de elevación fijos: sistemas contrapesados, motorizados y manuales.
 - Elevadores, trampas, escotillones y similares.
- Planificación del mantenimiento correctivo y preventivo de herramientas, máquinas e instalaciones del taller.
 - Herramientas de mano: afilado de serruchos, brocas y elementos de corte, entre otros.
 - Máquinas portátiles: limpieza de taladros, caladoras, lijadoras, entre otros.
 - Máquinas fijas: ajustes, limpieza y mantenimiento eléctrico de la sierra mural, combinada, taladro vertical, entre otros.



5. Almacenaje y logística de equipos, materiales y escenografías.

- Sistemas de almacenaje y transporte aplicados al espectáculo.
- Logística del transporte.
 - Tarifas y regulación del transporte.
 - Cubicación del material a transportar.
 - Supervisión de la carga.
- Control logístico de las existencias almacenadas.
 - Ubicación y código de los elementos almacenados.
 - Sistemas de registro de entradas.
 - Salidas del material.
- Programas para la catalogación y documentación gráfica de los elementos escenográficos.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Proceso de planificación de las tareas.
 - Seguimiento del proyecto artístico y del plan de producción.
 - Detección de necesidades según especificaciones del proyecto.
 - Organización del trabajo en grupos o equipo.
 - Criterios de producción y operatividad.
 - Coordinación con los demás equipos técnicos del espectáculo.
- Procesos de supervisión y verificación de los trabajos.
 - Protocolos de encendidos y apagados de los equipos.
 - Funcionamiento correcto del montaje.
- Manejo de documentación técnica.
 - Planos de escenografías.
 - Fichas técnicas de montaje.
 - Ordenes de trabajo, plantillas, hojas, partes, entre otros.
- Gestión de la prevención de riesgos laborales y riesgos específicos para el espectáculo en vivo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:
 - 1.1. Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
 - 1.2. Dinamizar y coordinar equipos de trabajo.
 - 1.3. Tener habilidades de resolución de conflictos y resolución de problemas.
 - 1.4. Transmitir indicaciones claras e inequívocas al personal bajo su responsabilidad.
 - 1.5. Comunicarse eficazmente con las personas del equipo adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 1.6. Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
 - 1.7. Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.



2. En relación con clientes / usuarios:

- 2.1 Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- 2.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, amable, entre otras.
- 2.3 Demostrar un buen hacer profesional.
- 2.4 Adaptarse al contexto y las necesidades de los usuarios.
- 2.5 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
- 2.6 Capacidad de comunicación con los clientes.

3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos:

- 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.2 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo los objetivos y plazos establecidos.
- 3.3 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
- 3.4 Tener iniciativa para promover proyectos.
- 3.5 Tener iniciativa para encontrar información y relacionarse con proveedores.
- 3.6 Tener una actitud consecuente con el medio ambiente. Limpieza, reciclaje de residuos, ahorro y eficiencia energética.
- 3.7 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
- 3.8 Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.
- 3.9 Preocuparse por cumplir siempre las medidas de seguridad en las actividades laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución, se tiene una situación profesional de evaluación y se concretan en los siguientes términos:



1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para planificar el montaje de una escenografía. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Definir las necesidades técnicas para el montaje de la escenografía.
2. Planificar las tareas de montaje de la escenografía.
3. Ajustar los movimientos del decorado al movimiento escénico.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, medios materiales y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación. Entre ellos la documentación gráfica del diseño escenográfico (bocetos y planos de la escenografía), así como la documentación de efectos de maquinaria requeridos, planos del local del montaje y ficha técnica del local de montaje de un espectáculo en vivo.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Definición de las necesidades técnicas para el montaje de la escenografía.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de información de la documentación técnica del espectáculo.- Elaboración de la ficha técnica del montaje y lugar de representación.- Elaboración de los planos de implantación de la escenografía.- Verificación de las hojas de montaje. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Planificación de las tareas de montaje de la escenografía.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del equipamiento escénico para el montaje.- Planificación de tareas para el montaje de la escenografía.- Programación de tiempos y horarios para el montaje de la escenografía.- Determinación del número de técnicos para el montaje de la escenografía. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Supervisión de la implantación y montaje de la escenografía.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Secuenciación de la coordinación del montaje.- Supervisión de los planos de implantación de la escenografía.- Verificación de los tiempos y tareas establecidas para el montaje de la escenografía. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

Escala A

5	<i>Se obtiene información de la documentación técnica del espectáculo, estableciendo los parámetros técnicos de la maquinaria escénica. Se elaboran las fichas técnicas de montaje y del lugar de representación. Se elaboran los planos de implantación de la escenografía, atendiendo a local de montaje. Se verifican las hojas de montaje.</i>
4	<i>Se obtiene información de la documentación técnica del espectáculo, estableciendo los parámetros técnicos de la maquinaria escénica. Se elaboran las fichas técnicas de montaje y del lugar de representación, presentando pequeños fallos que pueden ser corregidos. Se elaboran los planos de implantación de la escenografía, atendiendo a local de montaje. Se verifican las hojas de montaje.</i>
3	<i>Se obtiene información de la documentación técnica del espectáculo, estableciendo parcialmente los parámetros técnicos de la maquinaria escénica. Se elaboran las fichas técnicas de montaje y del lugar de representación, cometiendo errores. Se elaboran los planos de implantación de la escenografía, atendiendo a local de montaje. Se verifican las hojas de montaje.</i>
2	<i>Se obtiene información de la documentación técnica del espectáculo, estableciendo los parámetros técnicos de la maquinaria escénica con errores significativos. Se elaboran las fichas técnicas de montaje y del lugar de representación, cometiendo errores. Se elaboran los planos de implantación de la escenografía, que no coinciden con el local de montaje. No se verifican las hojas de montaje.</i>
1	<i>Se obtiene información de la documentación técnica del espectáculo, pero no establece los parámetros técnicos de la maquinaria escénica. Se elaboran las fichas técnicas de montaje y del lugar de representación, cometiendo errores. No se elaboran los planos de implantación de la escenografía. No se verifican las hojas de montaje.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<i>Se selecciona el equipamiento de maquinaria que interviene en la planificación del montaje de la escenografía. Se planifican las tareas, tiempos y horarios de montaje de la escenografía. Se determinan las tareas, espacios y tiempos de montaje coordinándose con los otros colectivos técnicos que forman parte del montaje del espectáculo y se establece el número de técnicos necesario para el montaje de la escenografía.</i>
4	<i>Se selecciona el equipamiento de maquinaria que interviene en la planificación del montaje de la escenografía. Se planifican las tareas, tiempos y horarios de montaje de la escenografía presentando errores poco significativos. Se determinan las tareas, espacios y tiempos de montaje coordinándose con los otros colectivos técnicos que forman parte del montaje del espectáculo y se establece el número de técnicos necesario para el montaje de la escenografía.</i>
3	<i>Se selecciona el equipamiento de maquinaria que interviene en la planificación del montaje de la escenografía. Se planifican las tareas, tiempos y horarios de montaje de la escenografía presentando errores. Se determinan las tareas, espacios y tiempos de montaje coordinándose con los otros colectivos técnicos que forman parte del montaje del espectáculo y se establece con dificultad el número de técnicos necesario para el montaje de la escenografía.</i>
2	<i>Se selecciona el equipamiento de maquinaria que interviene en la planificación del montaje de la escenografía con errores significativos. Se planifican las tareas, tiempos y horarios de montaje de la escenografía presentando errores. Se determinan las tareas, espacios y tiempos de montaje coordinándose con los otros colectivos técnicos que forman parte del montaje del espectáculo y se establece con dificultad el número de técnicos necesario para el montaje de la escenografía.</i>
1	<i>Se selecciona el equipamiento de maquinaria que interviene en la planificación del montaje de la escenografía con errores significativos. Se planifican las tareas, tiempos y horarios de montaje de la escenografía presentando errores importantes. Se determinan las tareas, espacios y tiempos de montaje coordinándose con los otros colectivos técnicos que forman parte del montaje del espectáculo pero no se establece el número de técnicos necesario para el montaje de la escenografía.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Se establecen las secuencias de coordinación del montaje. Se supervisan los planos de implantación de la escenografía verificando la compatibilidad con el espacio escénico de montaje. Se verifica que los tiempos y tareas de montaje coinciden con las establecidas en la planificación.</i>
4	<i>Se establecen las secuencias de coordinación del montaje, con pequeños errores que pueden ser subsanados. Se supervisan los planos de implantación de la escenografía verificando la compatibilidad con el espacio escénico de montaje. Se verifica que los tiempos y tareas de montaje coinciden con las establecidas en la planificación.</i>
3	<i>Se establecen las secuencias de coordinación del montaje, con pequeños errores. Se supervisan los planos de implantación de la escenografía verificando la compatibilidad con el espacio escénico de montaje. Se verifica que los tiempos y tareas de montaje coinciden con las establecidas en la planificación.</i>
2	<i>Se establecen las secuencias de coordinación del montaje, con errores significativos. Se supervisan los planos de implantación de la escenografía sin verificar la compatibilidad con el espacio escénico de montaje. Se verifica que los tiempos y tareas de montaje coinciden con las establecidas en la planificación.</i>
1	<i>No se establecen las secuencias de coordinación del montaje. Se supervisan los planos de implantación de la escenografía sin verificar la compatibilidad con el espacio escénico de montaje. No se verifica que los tiempos y tareas de montaje coincidan con las establecidas en la planificación.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

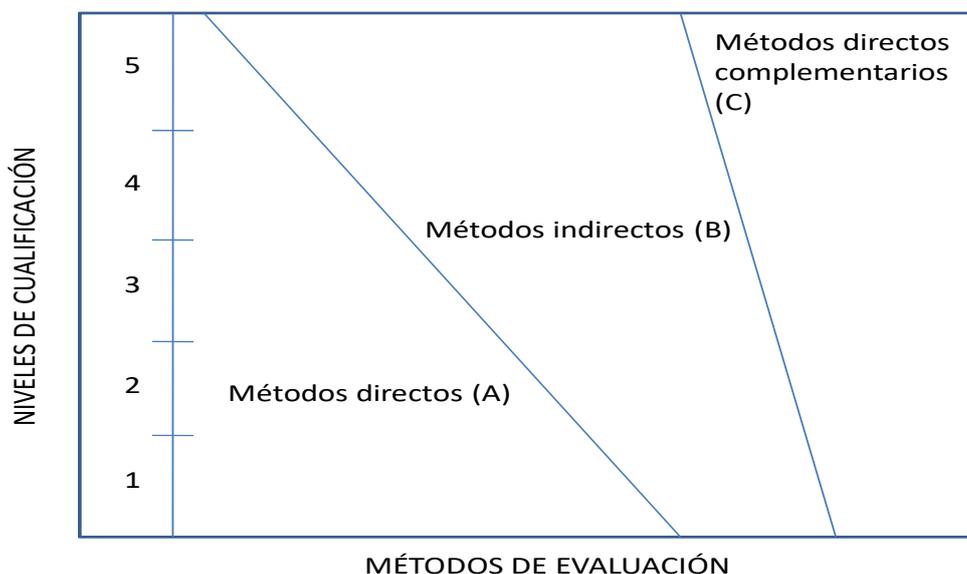
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan

evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.



La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la manipulación de cargas con carretillas elevadoras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. A pesar de ello, en esta competencia no sólo tienen importancia los aspectos de gestión y



organización, sino también el dominio de las destrezas manuales e instrumentales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) El evaluador para comprobar que el candidato conoce las técnicas de planificación del montaje de la escenografía de la maquinaria escénica, formulará preguntas clave relacionadas con los puntos clave de los procesos que corresponden a esta unidad de competencia.